Alcaldía de GUARNE
Es el momento de las personas

Guarne, 20 de agosto de 2021

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Guarne

Asunto: Nota aclaratoria

Cordial Saludo,

Por error de digitación al crear el pago en la plataforma del SECO II, del convenio de transferencias de subsidios 1400-SUB-017-2021 celebrado con la Asociación de Usuarios del Acueducto San Ignacio ASUASI en la plataforma SECOP II para el pago N° 1, se digito $17.179.178 como el valor neto de la factura, siendo en realidad $17.179.278, lo cual se puede verificar con la factura electrónica N° FE15 que se anexa al contrato y con los documentos anexos como es el acta de pago N° 1 y la autorización de pago, error que no fue identificado oportunamente antes de realizar la aprobación del mismo,

Esta nota aclaratoria se expide para que se continúe con el pago N° 1 por parte de la secretaria de Hacienda haciendo claridad que el valor a pagar es de $17.179.278

Cordialmente,

DAVID A. GALLEGO HERNÁNDEZ
Profesional Universitario
Supervisor del convenio.